

el Cavildo Extraordinario los S. S. D. Fran.º de  
Viente Gobernador Político y Militar de esta Plaza  
D. Alfonso María primer Alcalde, D. Felipe  
Sanchez, D. Joaquín Fernández, D. Antonio San-  
cher, D. Enrique Cota, D. Bartolomé Pasqual

Regidores, y acordaron lo siguiente

oficio del Probt.º y  
acompañar  
ult.º en Fran.º  
de Fran.º  
Informe por lasta  
personas de  
abasto de agua  
diarios q. tubo  
a su cargo

Recorridos, y acordaron lo siguiente  
Vose un oficio del S. S. D. Fran.º de Viente  
Gobernador de esta Plaza en q. acompañara una  
Instancia de Fran.º Pastor, Alcaudador que fue  
del ramo de Aguadiente que con el Decreto Mar-  
fiscal se le ha dirigido por el Excmo. Señor, In-  
terendente Fiscal de Real Hacienda para que

en vista de quanto en ella se expone informe  
este Ayuntamiento lo que se le ojerca y pareca.

Y entendido acuerda: Pare a los S. S. de la  
Primera Comisión y Mesa destinada para que  
en vista de los antecedentes q. obran en la  
Secretaria, informen

Entrada y  
Memorial al  
Alguacil mayor  
pedamando los  
diarios de los dias  
q. tubo implen-  
to en la equi-  
vacion de Cuba  
No =

En este Ayuntamiento entro el Procurador Audi-  
to primero D. José Fernández  
y Vose un Memorial de D. Pasqual Noel  
y Molino Alguacil Mayor ordinario de este  
Jurgado de Jha. doce de Agosto de este año  
dirigido al Sr. Gobernador en solicitud  
de q. se le satisfagan doce dias de Dietas  
que ha devengado en la Comisión de Re-  
quisicion de Cavallos executada ultima-  
mente por el Fomento de Carabineros Nales  
D. Fran.º Cespedes, con el Decreto Marfiscal

